

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## El ministro de Justicia y el Supremo

Los periódicos han recogido el siguiente texto del «Diario Universal»:

«El día 6 del actual insertó la «Gaceta» Real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que los magistrados de término D. Miguel Martínez Córdoba, D. Agustín Muñoz Trujeda y D. Ramón María Carrizo y Hevia, y el juez de primera instancia de instrucción de ascenso don Julio Felipe Mesanza, cesantes como consecuencia de la admisión de la querrela contra ellos y suspensión de sus cargos decretada por el Tribunal Supremo de Justicia en pleno, fueran repuestos en cargos de su respectiva clase por haber recaído sobreseimiento libre en la causa seguida contra dichos magistrados, ocupando las vacantes de su categoría que existieran actualmente en las primeras que se produjesen, con los derechos que expresamente se les reconocieron al ser declarados cesantes.

Otra Real orden, del mismo ministerio, dispuso que, por el fiscal del Tribunal Supremo fuese pedida al mismo Tribunal la querrela en cuestión, para que el fiscal examinase los fundamentos en que se ha basado el Supremo para acordar el sobreseimiento. Basta remitirse a la «Gaceta» del 5 de este mes, donde se publicó la Real orden número 1.160, de que se trata, para que los lectores puedan enterarse de que ni se encargó al fiscal del Tribunal Supremo que pidiera nada a dicho Tribunal, sino a su presidente, ni se le encomendó lo que en el párrafo copiado expresa, sino cosa muy distinta.

Hoy he conocido, por la copia entregada al señor fiscal, al comunicarle el acuerdo, los términos de éste, y es cierto que se acordó no haber lugar a lo solicitado por el fiscal; pero también es cierto que se acordó algo más. Y no debo yo hablar más. Cuando se ejecute la parte del acuerdo del Tribunal Supremo no publicada aún, tendrá ocasión de hablar, y lo haré, como suelo, desde la «Gaceta», para evitar interpretaciones erróneas y alteraciones.

Por hoy, baste decir que el encargo dado al Tribunal por la Real orden número 1.160 será cumplido, y que ello no quebrantará la consideración, el respeto y el afecto que mutuamente existen entre el Tribunal Supremo y el ministro de Gracia y Justicia.»

deber, di cuenta de ello al presidente del Consejo el lunes, al mediodía, y, sin embargo, todo el domingo corrió la reseña de la sesión del pleno del sábado y su acuerdo o parte de él, de boca en boca, con más o menos exageración y mejor o peor intención en cada cuentista.

Esta mañana, el encargado de la Censura de la Prensa tuvo la atención de consultarme unas galeradas de «El Socialista». Dije que, en mi opinión, no debía autorizarse su publicación, porque no tenía aún noticia oficial del acuerdo del Tribunal Supremo, y lo que daba a conocer «El Socialista» no era el acuerdo completo, según mis noticias oficiosas. Ya avanzada la tarde, puedo leer la Prensa de ayer, y me entero de que el «Diario Universal» había publicado algo más inexacto que lo que había intentado publicar «El Socialista», y me apresuré a manifestar al encargado de la Censura que, puesto que un periódico había hablado, no creo deba impedirse hablar a los demás.

El «Diario Universal» me atribuye una Real orden por la cual se dispone que «por el fiscal del Tribunal Supremo fuese pedida al mismo Tribunal la querrela en cuestión (la que motivó el procesamiento de los tres magistrados de Barcelona), para que el fiscal examinase los fundamentos en que se ha basado el Supremo para acordar el sobreseimiento». Basta remitirse a la «Gaceta» del 5 de este mes, donde se publicó la Real orden número 1.160, de que se trata, para que los lectores puedan enterarse de que ni se encargó al fiscal del Tribunal Supremo que pidiera nada a dicho Tribunal, sino a su presidente, ni se le encomendó lo que en el párrafo copiado expresa, sino cosa muy distinta.

Hoy he conocido, por la copia entregada al señor fiscal, al comunicarle el acuerdo, los términos de éste, y es cierto que se acordó no haber lugar a lo solicitado por el fiscal; pero también es cierto que se acordó algo más. Y no debo yo hablar más. Cuando se ejecute la parte del acuerdo del Tribunal Supremo no publicada aún, tendrá ocasión de hablar, y lo haré, como suelo, desde la «Gaceta», para evitar interpretaciones erróneas y alteraciones.

## El vuelo Madrid-Valencia

**Próximo viaje del alcaide.—Reparaciones en el «Cadarsó»**

VALENCIA.—Se tiene preparado en esta Comandancia de Marina todo lo necesario para el aterrizaje en la playa de Malvarrosa de los tres aparatos Avro que mañana saldrán de Madrid y harán el vuelo Madrid-Albacete-Valencia-Vinaroz-Barcelona.

Inmediatamente después de reponerse de gasolina los aviones continuarán su viaje.

Se ha enviado un telegrama urgente al ministro de Marina reiterando el del día 11 y en el que pedía un crédito para adquirir 18 toneladas de carbón Cardiff sin las cuales no puede hacerse a la mar el torpedero número 4, que ha de escoltar a los aparatos en su vuelo sobre el mar.

El próximo día 16 marchará a Madrid el alcaide, marqués de Satelo. Una Comisión de fumigadores de naranja, que también va a Madrid a gestionar diversos asuntos, ha rogado al alcaide que presida y el marqués de Satelo ha accedido muy gustoso a la petición.

Por la superioridad se ha concedido un crédito de 3.796 pesetas para reparaciones en el buque de la Armada «Cadarsó». Estas reparaciones se harán en los astilleros valencianos.

## Consejo de ministros

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficial:

«Presidencia.— Se aprobó el Reglamento de la Cámara Armada. Se concedió el trato de nación más favorecida a los productos de la Unión Sudafricana, Nueva Zelanda y Samoa Occidental. Conversión en quinquenal de la comunicación mensual que hoy tienen con Canarias nuestras posesiones de Río de Oro, Cabo Juby y La Agüera.

Fomento.— Se autorizó a la Diputación de Tarragona para sanear los terrenos pantanosos en el pueblo de Salou. Abastecimiento de aguas del pueblo de Los Arcos (Navarra).

Hacienda.— Se aprobó la distribución de fondos del mes. Se aprobaron varias transferencias de crédito.

Real decreto-ley reformando las tarifas de la contribución por utilidades en el sentido de desgravar la actual escala.

Cesión al Ayuntamiento de Santoña del penal viejo.

Marina.— Expediente relativo a la fijación del cupo de marinería para 1928.

Expediente relativo a insignias de mando en buques y escuadras.

Concesiones de libertad condicional.

Modificación de las zonas polémicas de Las Palmas (Canarias).

Gobernación.— Formación de la mancomunidad de Municipios de los pueblos de Balaguer, Torrelameo, Corbins, Menorquens y Lérida, para la construcción de un camino vecinal.

Trabajo.— Real decreto estableciendo un procedimiento especial para acreditar la calidad de herederos abintestato de los beneficiarios de la indemnización por el seguro de emigrantes.

Instrucción pública.— Como consecuencia de un incendio ocurrido en Orense se autorizó al ministro para que se ejecuten las obras de reparación en el edificio siniestrado, para habilitar el funcionamiento del Instituto y para alquilar un local en donde se pueda instalar la Escuela Normal de Maestras, sin perjuicio de estudiar la reconstrucción.»

Aunque en la referencia del Consejo, que publicamos más arriba, se consignaban los acuerdos adoptados por los ministros, nos parece interesante destacar con alguna amplitud las siguientes notas:

**De comunicaciones marítimas**

Aprobaron los ministros el expediente relativo al nuevo plan de comunicaciones con Canarias y de Canarias con Cabo Juby. El expediente se incoó por el ministerio de Gracia y Justicia, como resultado de su viaje al archipiélago canario. Se trata de enlazar las comunicaciones interinsulares, con los viajes correos de la Península a Canarias. Estos viajes serán dos, y en ellos, la llegada a Las Palmas se fija en miércoles y sábado, y en lunes y viernes la salida de Tenerife para la Península.

En cuanto a la comunicación de Canarias con Cabo Juby y posesiones del Sahara español, se duplica. Será, pues, quinquenal el viaje del buque correo.

**El cupo de marinería para 1928**

El expediente relativo a la fijación del cupo de marinería para 1928, fué aprobado.

Como se sabe el cupo total es de hombres 14.000. Quedan en servicio unos siete mil y pico; de modo, que el cupo para 1928 es de 6.602, de los que algo más de dos mil se destinan a El Ferrol, otros tantos a Cartagena y dos mil a Cádiz, cuya circunscripción es más pequeña.

**Las insignias de los mandos en buques y Escuadras**

El expediente modifica las actuales insignias de los mandos, suprimiendo la insignia subordinada, es decir, que tanto las que lleven el almirante en jefe, como el jefe de la división o de la escuadrilla, tendrán círculos azules.

**Las relaciones francoitalianas**

ROMA.—Las declaraciones de Mussolini a «La Depeche Tunisienne» no han provocado rectificaciones en algunos puntos, especialmente en el referente a la constitución del bloque latino.

De todos modos, la Prensa italiana las comenta poco; pero, en cambio, reproduce extensamente lo que dice acerca de ellas la Prensa francesa. La actitud de la Prensa italiana se reduce a preguntarse si en el caso de iniciarse una conversación entre Roma y París

consentirían los franceses en admitir que Italia es la principal potencia interesada en los Balcanes y el Adriático, y, en consecuencia, abandonar la actual política de Francia en esas regiones. Si abandonaría igualmente la política antiitaliana que desarrolla en Yugoslavia, si admitiría las peticiones italianas para el reglamento de la emigración de italianos a Túnez y si haría cesar la campaña antifascista en Francia.

Entre los comentarios franceses hay que destacar favorables a una inteligencia con Italia los de la Prensa de la derecha. «L'Action Française», por la pluma de Maurras, dice que las palabras del «duce» al periódico de Túnez reflejan ciertamente el sentimiento de la mayoría de los italianos, y que Francia debe tener eso en cuenta y pensar que es interés suyo entenderse con Italia. El escritor continúa: «Roma y París son los dos polos del mundo latino, y una federación de los dos es necesaria. Deberíamos aprender de memoria las palabras de Mussolini a «La Depeche Tunisienne».

«La Liberté», por su parte, escribe en un artículo titulado «Excitación al asesinato», dice: «Mientras las relaciones francoitalianas se orientan amistosamente y aparece la posibilidad de un bloque latino, la campaña infame de los antifascistas en Francia reboba de violencia. Se leían en un periódico italiano de París frases abominables. Así se recompensa la hospitalidad generosa y así se habla luego de la susceptibilidad italiana como excesiva. De todos modos, evitemos exasperarla y comprometer la obra diplomática por las aberraciones de unos cuantos».

## Polonia y Lituania

BERLIN.— El periódico «Taegliche Rundschau», comentando los últimos trabajos de Ginebra, escribe:

«El conflicto polaco-lituano, que hubiera podido desencadenar la guerra en el Este, ha quedado arreglado y nuestra actitud en este asunto ha podido convencer a todas las potencias que nuestra lealtad es absoluta.

¿Cuánto tiempo durará la paz entre Polonia y Lituania?»

Esto es otra cuestión, porque Polonia no piensa devolver Vilna a Lituania y, por otra parte, Lituania, que, después del acto de fuerza del general Zeligowski, se apoderó de territorios que la pertenecían.»

## Se ha prorrogado el decreto de alquileres

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó un proyecto de decreto prorrogando el que rige en la actualidad sobre alquileres, con algunas levisimas modificaciones, que no alteran el vigente en su esencia, pero que establecen algunas garantías en beneficio de los inquilinos, tendiendo a evitar que se puedan producir hechos como algunos de que la Prensa se ha ocupado recientemente con motivo del desahucio entablado por un propietario de los inquilinos de su finca, a pretexto de que ésta estaba ruinosa, y una vez obtenido el desahucio, le agregó un piso a la finca y volvió a alquilar todos los cuartos, aumentando el precio inconsideradamente.

Se dispone asimismo en el proyecto que se incorporen a él los verdaderos términos en que habrá de celebrarse el juicio contradictorio, en el sentido de que, así como en la actualidad son escuchados los propietarios y las autoridades que han de autorizar el estado ruinoso de la finca, se escuche también a los inquilinos, a fin de que los jueces dispongan de los necesarios elementos de juicio antes de establecer sus fallos.

El Gobierno, al estudiar este proyecto, tuvo en cuenta y examinó todo lo tratado en la Asamblea alrededor de este proyecto, y encontró que con la leve reforma que a él lleva recoge un espíritu de equidad que considera necesario mantener en este delicadísimo problema.

## La tutela del Estado a los emigrantes

Se ha publicado un decreto del ministerio de Trabajo, en el que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Por razón de la tutela que al Estado incumbe ejercer cerca de los emigrantes, el derecho a expatriarse de las personas a que este artículo hace referencia quedará condicionado en los términos que siguen:

a) Las mujeres solteras, menores de veinticuatro años, que no hayan de emigrar en compañía de sus padres, abuelos o tutores, o que no marchen a reunirse con sus respectivos guardadores legales, si éstos le hallaren emigrados, necesitarán para que se les autorice la expatriación justificarse, por medio de documento fehaciente, que en el país a que se dirigen quedarán bajo la vigilancia y amparo de personas de su familia o de otras de reconocido arraigo que ofrezcan solvencia moral bastante para presumir que junto a ellas no habrán de caer en corrupción de costumbres.

b) Para que pueda autorizarse la emigración de los varones menores de edad que no viajen con su familia ni vayan a incorporarse a ella, habrán de demostrar también, por medio de documento que dé las convenientes garantías, ser reclamados por persona que se obligue a completar su instrucción, a capacitarlos profesionalmente y a prestarles ayuda en los comienzos de su empleo u oficio.

c) A los varones adultos que, por no tener aptitud profesional especializada que les capacite para adaptarse con provecho en la vida del trabajo, hayan de reputarse como simples braceros, cuando pretendan emigrar a países que atraviesen dificultades económicas, no se les autorizará la expatriación si no presentan un contrato que les asegure retribución convenientemente remuneradora y las condiciones normales del trabajo.

Artículo segundo. Cuando, con cargo al Tesoro de Emigrantes, se conceda la repatriación gratuita (en masa o sin expresión individual) de españoles emigrados yidos en indigencia, la concesión de ese beneficio se subordinará, por los consules o Juntas consulares de Emigración que hayan de otorgarlo, a los requisitos siguientes, y en el mismo orden de prelación con que se enumeran:

Primero. Emigrados que hubieran salido de España llenando todas las formalidades que el régimen legal de la emigración exige, y que, al llegar al país de su destino, se inscribieran en los registros del respectivo Consulado de la nación, cumpliendo sucesivamente en él todas las obligaciones impuestas por las leyes a los súbditos españoles.

Segundo. Emigrados en las mismas condiciones que dejaron de llenar durante su expatriación los deberes a que se alude en el último inciso del número precedente.

Tercero. Emigrados que, habiendo de España con sujeción a la ley, no se hubieran inscrito en Consulado español alguno al llegar al país de destino, ni durante su permanencia en él.

Los que hubieran salido de España indocumentados, sin sujeción a los requisitos de la ley, o burlando los preceptos de ésta, no podrán disfrutar, en ningún caso, de las repatriaciones gratuitas que se concedan con cargo al Tesoro del Emigrante.

Artículo tercero. Los individuos que, a título de indigentes, regresaran a España con pasaje o billete subsidiario por dicho fondo, no podrán volver a emigrar, dentro del plazo de tres años, si no reintegran previamente al Tesoro del Emigrante los gastos que su repatriación hubiera ocasionado.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

RECUERDOS HISTORICOS

# Los vestidos

La llegada a un país virgen de europeos, siempre vestidos y casi siempre menospreciando los que no lo están, no pudo menos de influir muchísimo en las costumbres de los naturales donde quiera que estuvieron. Además, los viajeros que nos cuentan de las costumbres han visitado el país, por lo general, en diferentes épocas y bajo diversas circunstancias. Algunas veces también suelen hablar de gente desnuda, cuando en verdad aquellos naturales llevan algo, aunque no sea más que el delantal de nuestro padre Adán.

A veces nos cuentan que los de las islas Canarias andaban desnudos, con el cuerpo pintado, y a veces que se vestían de hojas o pieles.

Los viajeros del año 1341 encontraron en la Canaria unos treinta hombres, todos desnudos. Dican también que las mujeres casadas llevaban delantal, como los hombres; pero que las doncellas siempre andaban desnudas. La estatua de un hombre que robaron aquellos tenía delantal de hojas de palma, así, como dice el genovés De Recco, «cubría la parte enfrente, según la costumbre de los habitantes». Los cuatro jóvenes que los italianos llevaron de Canaria iban desnudos, menos una especie de delantal formado por una cuerda que les ceñía la cintura, de la cual colgaba una cantidad de hitos de palma o de junco, de longitud de palmo y medio o de dos palmos, y con esto se cubrían por detrás y por delante. Cuando estos mismos viajeros llegaron a la Isla «vieron venir hacia ellos en la playa multitud de gente, tanto hombres como mujeres, todos casi desnudos; entre éstos, algunos que parecían superiores a los otros estaban cubiertos de pieles de cabras pintadas de amarillo y encarnado, y según podía juzgarse de lejos, estas pieles eran raras y delicadas, y estaban artísticamente cosidas con cuerdas de tripa». Según el cronista francés, los de Canaria andaban desnudos, salvo que llevaban una falda de hojas de palma, y los más de ellos se pintaban el cuerpo con varias huellas, según les parecía. Dice Azurara que los canarios andaban desnudos; pero que algunos se vestían con hojas de palma teñidas de varios colores.

En Fuerteventura encontró De Recco un país «abundante en cabras y otros animales, así como en hombres y mujeres desnudos, de un aspecto y costumbres feroces». En la Gomera también andaban los hombres completamente desnudos, si debemos creer a Azurara; ellos se burlaban de vestidos, diciendo que no eran sino sacos en que los hombres se metían». Abreu de Galindo dice que cuando guerreaban los gomeros traían atadas por la frente unas vendas de junco majado tejido, teñidas de colorado y azul.

Parece, sin embargo, que todas las islas tenían, quizás con algunas variaciones, un vestido, común a hombres y mujeres, hecho de piel, que se llamaba «tamarco», y Vera y Clavijo cree que, al principio, éste no se usaba hecho de hojas de palma, porque la palabra «tamarco» significa palma, en hebreo, árabe y fenicio. Espinosa cuenta del «tamarco» de Tenerife que era hecho de pieles de cordero, o de ovejas gamuzas, a manera de un camión sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni lesnas, sino con espigas de pescados

o puás de palma o de otros árboles. Este vestido era abrochado por delante, o por el lado, con correas de lo mismo. A veces, el «tamarco» de los hombres colgaba del hombro hasta el muslo, de manera que no tenían nada enfrente. Las mujeres de Lanzarote usaban «tamarco» largo hasta los pies. En la Gomera, Hierro y Tenerife, las mujeres llevaban una especie de saya con el «tamarco». Las mujeres de Tenerife miraban como cosa deshonesta el descubrirse pechos y pies. Los de Lanzarote, Fuerteventura, Canaria y la Gomera, usaban un tocado llamado «guapil» en Lanzarote, y en las tres primeras de estas islas lo usaban con tres plumas largas en la frente. Usaban calzado en todas las islas, menos en Tenerife; pero allá los nobles usaban una especie de media para las piernas. Las religiosas de Canaria que se llamaban «magada», se distinguían por sus mantos de pieles, blancos y largos.

Vamos a oír lo que escribe Pedro Gómez Escudero en el año de 1485:

«Comúnmente, en todas las islas el vestir de pieles, así en hombres como en mujeres, y el uso de las armas, era uno mismo, llamado «tamarco». Los de Lanzarote tenían colgando por las espaldas, hasta las corvas, una o dos pieles, como capotillo, o media manta, con que dormían, y lo demás descubierto, sin darle empacho ninguno. Las mujeres en todas las islas era el mismo traje, cubrirse hasta los pies con faldellín de pieles. Los hombres, en todas las demás islas, cubrían (por la cintura) con unas empuitezuellas hechas de palmas atadas por las cinturas hasta medio muslo, y peleaban así, y también desnudos. Poníanse otras veces un zamarrón con media manguilla y zapato de un cuero cosido por el pie, y en los muslos, sajones de cuero de cabra, estregado y blando, muy suave, a modo de gamuza.»

P. James WILLIAMS

## ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 oamas, 25; piano, mesas, sillas, sillones, muchos muebles, Mantas, colchones.

GALILEO, 27

## El triunfo de Rodolfo San Nicolás en Valladolid

El pequeño a la par que muy grande, San Nicolás, proclamado campeón de España por haber resistido bailando ciento diez horas en el teatro «Ideal Cinema», por donde desfilaron más de 20.000 personas, ha sido objeto de grandes aclamaciones y agasajos por parte del público vallisoletano lo mismo que su maestro el incansable hombre de bronce.

Rodolfo San Nicolás tiene diez y ocho años de edad y es natural de Madrid, su peso son 49 kilos.

Empezó el deporte del baile en Orense y resistió treinta horas, y perdió 3 kilos y medio de peso. En el mismo Orense llegó a las cuarenta y ocho horas; en Pontevedra a las cincuenta y cinco horas; en Vigo a las ochenta horas; en Ferrol 62 horas; en León a 75, y en Gijón a las ochenta horas.

En Valladolid, como decimos, ha resistido ciento diez horas, perdiendo 2 kilos.

Su «tourné» la empezó en julio de este año, y ha salido a Medina del Campo donde piensa bailar sesenta horas.

## ESTUFAS DE CALIDAD

MODELO 1927

Mayor potencia calorífica  
EXLITO CONCLUYENTE Y DEFILITIVO  
-- CALEFACCION por CATALIZACION --  
PATENTE 96.544  
SIN NINGUN PERICO... SIN EL MAS  
PEQUEÑO inconveniente ni gasto  
en reparaciones



Verdaderamente maravilloso  
Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor

Procedimiento científico, operado a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas

CONSUMO, CUATRO CENTIMOS POR HORA ESTUFITAS para bolsillo en miniatura, ULTIMA NOVEDAD; consumo dos céntimos en veinticuatro horas

Catálogos y explicaciones a los concesionarios ESTABLECIMIENTOS ELECTRA

Aragón, 277, Barcelona  
Casa premiada por sus estufas portátiles en la Exposición Internacional del Mueble, 1923

## De Aviación

Lindbergh, a Méjico

WASHINGTON.— El aviador Lindbergh ha salido a las doce y diez, hora local, para intentar el vuelo sin escala Washington-Méjico (capital). El aviador emplea en este vuelo el mismo «Espíritu de San Luis» con el que fué a París. Una gran muchedumbre lo despidió en el aeródromo. Lo han escoltado durante buen trecho algunos aeroplanos de la Marina, del Ejército y del servicio comercial. Calcula cubrir el recorrido a una velocidad media de 445 millas por hora y llegar a Méjico el miércoles antes de que anochezca.

Lindbergh va bien pertrechado para su vuelo. Lleva dos vestidos bajo el mono de aviador y los pies en zapatillas de cañotón para evitar el frío. A bordo lleva víveres para varias semanas: bizcochos, caldo en termos, pastillas de chocolate y una provisión de agua. Lleva también un fusil, con el que podrá cazar si cae en una región despoblada.

Piensa volar en línea recta hasta Galvestone, en el golfo de Méjico; atravesar luego la región montañosa de este país y llegar a Méjico-City.

El Presidente de la República, señor Calles, ha ordenado que todos los aviadores del ejército mejicano estén de servicio permanente hasta la llegada del coronel Lindbergh.

El Presidente Calles ha anunciado que asistirá al aeródromo a la llegada del embajador del aire.

Se le espera con entusiasmo

MÉJICO.—En todo el país reina gran entusiasmo por el vuelo de Lindbergh. Grupos de niños mejicanos recorren las calles entonando canciones en honor del héroe de la aviación norteamericana.

Con gran actividad se realizan grandes preparativos para su recibimiento que se desea esté revestido de toda solemnidad.

Una escuadrilla de aviones del Ejército mejicano al mando del coronel Valbuena saldrá hasta la frontera para esperar al «Espíritu de San Luis» y acom-

pañarle hasta el campo de aterrizaje, donde será recibido oficialmente.

Los vuelos transatlánticos

NUEVA YORK.—El comandante Silvio Scaron, es italiano de aviación, recién llegado de Nápoles, y ha manifestado que el servicio trasatlántico por aviones tardará aún cincuenta años en perfeccionarse, y que, por lo tanto, es ridículo hablar de su establecimiento el año próximo.

Según el comandante, los motores no han alcanzado aún la perfección necesaria para esta clase de trabajo, ni la alcanzarán hasta dentro de medio siglo. En cambio, dentro de pocos años se podrá contar con un Cuerpo escogido y numeroso de pilotos capaces de realizar dicho servicio.

«Italia—ha dicho— está realizando ensayos con toda clase de máquinas—gas, vapor, electricidad—para el servicio de aeroplanos, y aunque realiza grandes adelantos en la aviación comercial, dista aún mucho de resolver el problema de los vuelos transatlánticos.»

## El nuevo ministro de El Salvador

Ha presentado sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de El Salvador en España, general Peralta.

El ministro llegó a Palacio en un coche de París de media gala. Vestía de uniforme, y le acompañaba el segundo introductor de embajadores, Sr. Landecho.

En otros dos coches llegaron a Palacio los secretarios y agregados de la Legación.

El acto de la presentación de credenciales se celebró en la antecámara. El Rey, de uniforme de capitán general, se hallaba acompañado del presidente del Consejo de ministros, como ministro de Estado; el mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda; jefe de la Casa Militar del Rey, general conde de Xauen, y oficial mayor de Alabarderos y ayudante de Su Majestad de servicio.

El general Peralta entregó al Rey las cartas credenciales, que el Soberano puso en manos del presidente.

Después el Rey y el ministro conversaron particularmente durante unos minutos. Como es sabido, el Sr. Peralta ha estudiado la carrera de ingeniero en la Academia de Guadalajara.

Desde la antecámara, el nuevo representante de El Salvador pasó a las habitaciones de las Reinas, a las que ofreció sus respetos.

## MILITARES

Para comer bien y barato,

## SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visítad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

## LOS TEATROS

PAVON

Estreno de «Rosalima», opereta en dos actos

Con un éxito como para montar con relativa tranquilidad otra obra de más empeño, se estrenó anoche en Pavón una graciosa opereta, titulada «Rosalima», de la que son autores los Sres. Merino, el gran simpático Manolo Merino; Paso petit y el maestro Lecuona.

La obra, como todas las de su género, es algo infantil, un pretexto para que el músico deje volar su fantasía, aprovechada en esta ocasión por el joven compositor, que ha hecho una partitura de la que hubieron de bisarse casi todos los números, entre catufosos aplausos.

Cándida Suárez, un encanto de ingenuidad y travesura. Bien la señorita Hernández, bien Aparicio, mal el barítono, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y regular los restantes intérpretes.

Los autores pisaron el palco escénico al finalizar la obra.

## Peticiones del Profesorado de Escuelas Normales

Se ha inaugurado en la Escuela de Agricultura un cursillo de avicultura para maestras.

En representación del director general de Agricultura presidió el acto el director de la citada Escuela de la Moncloa.

Asistieron varios profesores, las inspectoras de Madrid y las alumnas matriculadas en el curso.

La Asociación nacional del Profesorado numerario de las Escuelas Normales ha entregado al ministro de Instrucción pública las siguientes peticiones:

Primera. Que se acceda a la petición de las profesoras de Escuelas Normales de maestras, encargadas del séptimo grupo, acumulada, con arreglo a lo que dispone la Real orden de 25 de julio de 1925, sobre amortizaciones y jubilaciones.

Segunda. Que el actual régimen de abono de sueldos por escalafón al profesorado se sustituya por el más justo y más humano de los quinquenios.

Tercera. Que en las Normales de matrícula numerosa se aumente el número de profesores o de profesoras según el de alumnos, con el fin de poder dividir a éstos en grupos reducidos y resultar más pedagógica y más eficaz la formación de los futuros maestros.

Cuarta. Supresión de las amortizaciones de plazas en el escalafón del profesorado de Escuelas Normales.

Quinta. Ayuda material y moral del Estado para que se puedan intensificar los viajes de estudio (por su alto valor educativo de alumnos y profesores).

Sexta. Supresión de las conmutaciones de estudios entre centros de distintas funciones y finalidad.

Séptima. Que se aumente la consignación de material ordinario en aquellas Normales situadas en regiones de clima frío, pues la dotación actual es bastante exigua, la consume en su mayor parte el capítulo de calefacción.

Octava. Creación de las bolsas de estudio reintegrables para los jóvenes de modesta posición económica que no cuenten con bastantes recursos para hacer sus estudios oficialmente en las Escuelas Normales.

Novena. Que se active la resolución de los concursos de traslado.

Décima. Que se publique pronto el nuevo escalafón del profesorado de Escuelas Normales.

Undécima. Que se haga con rapidez la corrida de escalas con motivo de jubilaciones, fallecimientos y excedencias.

## GUARDIA CIVIL

Exámenes de sargentos para suboficiales.—Han sido aprobados los sargentos Salomé Maestre, Valentín Mochales, Manuel Cimiano, Juan Estallo, José Monteagudo, José Rodríguez, José López, Emilio Tarancón, Baltasar Cortés, Mariano Benavente, Alfonso Diana, Pedro Bravo y Máximo Iriarte.

Exámenes para cabos.—Han sido aprobados los opositores siguientes: Emilio del Arca Ruiz, Antonio Vidal Reus, Joaquín Zamora Chamizo, Vicente Octavio Saura, Manuel Recio González, Antonio Ferrero Veral, Francisco Conchilla Molina, Manuel Valle Valle, Gregorio Medina Jiménez, Isidro Solá Guirao, Francisco Frutos Vidriales, Santiago Gaya López, José Almiñana López, Rafael Vela Aparicio, D. José García Rojo, León Ramos Fernández, Ceferino Aristarieta Pérez, Fidal Lucio Bañuelos, José Cernuda Pérez, Serafín Fuentes Góngora, Tadeo Novoa Ramírez y don Fermín Jiménez Peregrina.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO  
OBJETOS PARA REGALOS  
BRONCES DE ARTE

# JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

## Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

## El Dr. Palanca en la Sociedad Española de Higiene de Madrid

La personalidad científica del inspector provincial de Sanidad de Madrid, doctor Palanca, es conocida de todos.

Tanto en la cátedra, siendo profesor de la Facultad de Medicina de Sevilla, como ahora en el campo de la Sanidad, su labor, su obra profunda y maestra de autorizado y competente investigador, ha enriquecido la ciencia patria, y ha hecho que España, un poco dormida en inercia sanitaria, reaccione, resucite, tenga vida y camine a pasos agigantados hacia el progreso.

La actividad de Palanca es de tal impulso que todo a su alrededor vibra, es acción, es energía y estudio, es observación; y esas son sus características: energía para actuar, serenidad para pensar, para discurrir.

Por eso, al solo hecho de anunciarse que este año, el discurso de apertura de la Sociedad Española de Higiene, estaba a cargo del doctor Palanca, se movió la gente, y allí se reunió la plana mayor de los prestigios, en ciencia, y allí acudió público tan numeroso como jamás se vió en actos análogos de esta Sociedad científica.

Versó su discurso sobre «Pequeños problemas sanitarios». Pequeños problemas sanitarios! Nunca cupo mayor modestia al calificar una obra tan grande como fué la que desarrolló el doctor Palanca en su interesante discurso, que constituye el solo, toda una redención, un verdadero programa, una obra completa.

Así vemos que se ocupa, y para todo expone la más acertada solución, de «La disminución de la mortalidad en España», «Nada es más barato que una buena organización sanitaria», «Dirección única en la administración sanitaria», «La Sanidad y el individualismo», «La enseñanza y la Sanidad pública», «La carrera sanitaria», «La sanidad no es de la exclusiva competencia de los médicos», «La mujer en la Sanidad pública», «La inspección sanitaria municipal», «La inspección sanitaria en los distritos», «Los seguros sociales y la higiene», «Sífilis y tuberculosis», «Es necesario revisar la legislación sanitaria».

Todas estas cuestiones fueron desarrolladas con perfecta exactitud por el doctor Palanca, y en ellas demostró, una vez más, su extensa documentación en materia sanitaria, su clara visión de estos problemas, su orientación más sana. Habló con claridad y precisión, con absoluto dominio del tema, y ni un sólo momento escamoteó la realidad, la verdad palpable.

Nadie creyó que iba a hablar así; y grande fué la sorpresa de todos, cuando puso el dedo en la yaga: «Es necesario revisar la legislación sanitaria española que, a fuerza de ser profusa, ha llegado a ser extremadamente difusa y sobre ello, confusa. La primera dificultad con que tropezamos es la de no

saber exactamente que es lo que está vigente en el momento actual. Precisamente en momentos en que acaba de inaugurarse sus funciones la Asamblea Consultiva Nacional, nada más útil para el país, y nada más digno de la Asamblea, que encargarse de esta revisión que terminaría de una vez nuestro caos legislativo».

Con igual exactitud, claridad y precisión fueron expuestos todos los temas que desarrolló en su discurso el doctor Palanca.

Pero Palanca es joven, su campo de acción hoy, no es todo lo extenso que debiera ser para acometer la gran obra sanitaria española que tan brillantemente expuso en su discurso, obra moderna de realidades. Día llegará que, desde el más alto sitio de la Sanidad Española, sea llamado y allí veremos cómo desarrolla su obra que llevará a España a su mayor esplendor y grandeza en materia sanitaria.

## CARABINEROS PREMIOS DE CONSTANCIA

De 25 pesetas. Alicante.—Cabo Jaime Llopis Andrés y carabiniéro Manuel Ramos Lozano.

Almería.—Cabo Francisco Tenorio Lao y carabineros Francisco Camilo Carretero, José Callejón Ación y José Flores González. Asturias.—Cabo Emilio Manzana Salgado y Félix Gacho Navas y carabiniéro Luis Fernández Fernández.

Badajoz.—Carabiniéro Florentino Ramallo Miño.

Baleares.—Carabineros Antonio Hidalgo Garfía, Juan Masanet Cánovas y Pedro Carrillo Rodríguez.

Barcelona.—Carabineros Antonio Botella Serrano, José Alberó Ullot y Miguel Torres Gutiérrez.

Cáceres.—Carabineros Fructuoso Carballo Criado y Manuel Rodríguez Cid.

Cádiz.—Carabiniéro Isidro Magariño García.

Gerona.—Cabo Práxedes Galerón Rodríguez y carabineros Francisco Cabezas Moradell, Fructuoso Rodríguez Díaz y Raimundo Júdez Gálvez.

Granada.—Carabiniéro José González Pérez Rodríguez.

Guipúzcoa.—Carabiniéro Pedro López Salas.

Huelva.—Carabiniéro Pablo Jiménez Santiago.

Huesca.—Cabo Francisco Gavín Escartín y Miguel Cantero Domingo y carabineros Luis Sebastián Gómez, Marcelino Lisbona Pequerul y Marcelino Obón Cortés.

Lérida.—Carabineros Francisco Soria Sánchez y José Miguel Hierro.

Lugo.—Carabiniéro Pascual Moreno Laborda.

Madrid.—Carabiniéro Braulio Martínez Bañón.

Málaga.—Carabiniéro José Muñoz Campos.

Murcia.—Carabiniéro Francisco Alcaraz Méndez.

Navarra.—Carabiniéro Sotero Beltrán de Miguel.

Orense.—Carabiniéro Servando Flores Astudillo.

Pontevedra.—Carabiniéro Antonio Expósito García.

Salamanca.—Carabineros Julián Iglesias Camazano y Pablo Méndez Hernández.

Santander.—Carabineros Antonio Domínguez Dorado y Sebastián Gómez Purero.

Sevilla.—Carabineros Cecilio Contreras Alvarez y Juan Atero González.

Valencia.—Cabo Enrique Ferrero Picó y carabineros Francisco Montón Iñigo y José García Gil.

## MILITARES

LAS STILOGRÁFICAS "TRANSO TANK"



Ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas. Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales  
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

## Notas Canarias

El gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife ha recorrido la isla donde se halla situado el Teide, y ha podido comprobar el abandono en que yace una parte ella.

Empezando por Candelaria, Güimar y Arafo, y siguiendo a lo largo de toda esa enorme demarcación del Sur y el Oeste, donde existen pueblos tan importantes como Arico, Granadilla, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje, Guía de Isora, Santiago y Tanque, sin contar otros núcleos menores y pagos, algunos de crecido censo, en toda esa zona, repetimos, no existe un solo hospital, asilo, casa de caridad ni centro alguno de beneficencia, donde los enfermos pobres puedan hallar el albergue y la atención que acaso sus dolencias requieran, para no morir, como desgraciadamente ha ocurrido ya bastantes veces, arrojados en el campo, al borde de los caminos o confinados en las casuchas miserables de los pueblos, sin la más elemental asistencia, que acaso hubiera bastado para salvar sus vidas, de habérseles prestado a tiempo.

El gobernador civil de Las Palmas está recibiendo informes de los pueblos que se propone visitar, así como las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

En el Cabildo de Tenerife se dió lectura a una importante moción de la Presidencia, proponiendo que se acuerde hacer una nueva edición de la Historia de Canarias, de D. José Viera y Clavijo, para que sea convenientemente divulgada.

Se aceptó por unanimidad la proposición, y de conformidad con lo que en ella se expresa, nombróse una Comisión, integrada por los Sres. D. José Rodríguez Moure, don Agustín Cabrera, D. Leoncio Rodríguez y D. Buenaventura Bonnet, encargada de llevar a la práctica, dicha iniciativa.

De Fuerteventura y Lanzarote comunican que se considera allí un extraordinario acontecimiento el estar floviendo copiosamente desde hace un mes, pues los campos se ven cubiertos de espesa hierba y espléndidas sembrerías, nuncio de enorme y segura cosecha.

El júbilo en todos los pueblos es extraordinario.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ingenieros industriales

Atendiendo a las justas peticiones de los directores de las Escuelas Industriales, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza a las Escuelas Industriales para convocar los oportunos concursos para proveer una plaza de ayudante meritorio para cada una de las enseñanzas de Francés, Inglés y Gimnasia e Higiene industrial, debiendo exigir

se a los aspirantes a estas últimas ser doctores o licenciados en Medicina.

2.º Los Claustros ordinarios propondrán la designación de aquellos que reúnan mayores méritos en la enseñanza objeto del concurso, expidiéndose por el ministerio el oportuno nombramiento, que será con carácter gratuito.

3.º En caso de vacante, el ayudante meritorio quedará encargado de desempeñar la enseñanza correspondiente, percibiendo la gratificación asignada a la plaza, hast su provisión definitiva.

4.º Si las necesidades de la enseñanza lo exigieran, los directores de las Escuelas Industriales, a petición de los profesores de las asignaturas, dispondrán que éstos sean auxiliados en sus funciones docentes por los respectivos ayudantes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

## GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—(Temporada de ópera.)—Mañana, jueves, nueve noche, «Manón». El sábado, a la nueve y cuarto, noche, «El barbero de Sevilla», creación de Conchita Supervia y revelación, éxito entusiasta, del gran tenor García.

COMICO.—Durante toda la semana, únicas representaciones a precios corrientes, por las tardes, y populares, por las noches, del sensacional éxito «Los lagarteranos», que rebasa las 150 representaciones con magníficas entradas.

En Contaduría pueden adquirirse las localidades con un día de anticipación, de cuatro a seis.

FONTALBA.—El próximo jueves, día 22, estreno de la comedia de magia, de D. Jacinto Benavente, «La noche iluminada». Despáchase en Contaduría.

INFANTA ISABEL.—El juguete cómico, de D. Carlos Arniches, «Me casó mi madre, o las veleidades de Elena», el mayor éxito de risa del año próximo a concluir, será, sin disputa, la obra predilecta en las próximas Pascuas.

Encargue sus localidades en Contaduría.

LARA.—El viernes 16, a las seis y cuarto, beneficio de Carmen Díaz, con el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, «Los mosquitos»; por la noche, «Mal año de lobos».

Se despachan localidades en Contaduría.

ROMEA.—Últimas actuaciones en este teatro de Lolita Sajara, la hermosa «estrella» de la danza, la de «toilettes» espléndidas y repertorio nuevo. Ve la despedida de la bella cancionista Sotileza y las grandes creaciones del delicioso Ramper, el más original de los excéntricos españoles. ¡Ocho grandes atracciones en Romea!

MARAVILLAS.—Éxito de Clarel. Este formidable bailarín cómico obtiene en este teatro un éxito total con sus creaciones, así como la gran atracción Jimmy Drago's Collegian en sus números de «jazz» y los mejicanos Irusta, Fugazot y de Mare en sus canciones típicas criollas. Todos lucen su arte nuevo en la revista de gran éxito «Noche loca».

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Faculta de Filosofía y Letras (Tolledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

## ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función.

CALDERON.—A las seis y cuarto, El astrólogo fingido y escenas de El médico de su honra, El mágico prodigioso y El príncipe Constante. A las diez y cuarto, Flores y Blanca Flor.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Calamar.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Me casó mi madre o Las veleidades de Elena.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Las castigadoras, y Sacha Goulini con su «troupe» internacional.

LARA.—A las seis y cuarto, ¡Mal año de lobos!

APOLO.—A las seis y media, Las alondras. A las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y media, La mariposa que voló sobre el mar.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval. ¡Y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas, El fumadero.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Santa Isabel de Ceres. A las diez y media, El filón.

CHUECA.—A las cuatro, El asombro de Gracia y Las corsarias. A las diez y media, Las aviadoras y Las corsarias.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Rosalima.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Carmen Lindo, Emilia Fernández, Szelekp, Jeff, Sotileza, Ramper Lolita Sajara, Carlitos Gardel y Mamille Milane.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Yo quiero ser «güapo», Una noche de las mil y fin de fiesta por Irusta, Fugazot y Demare. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, La gran compañía de circo, con un variado programa, y el derviche Aziz, interesantísimas y desconcertantes experiencias.

**Por un real**

extirpará Ud radicalmente los

**CALLOS**

VERDADERO, DUREZA,  
OJO DE CALLO, ETC  
usando el pintado  
UNGUENTO

**MORRITH.**

125 pesetas bote  
25 ptes muestra  
de prueba

Farmacia  
central  
Fuente 11  
Madrid  
y principales  
farmacias,  
droguerías y  
centros de  
específicos.

# CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 □ MADRID □ Teléfono 13.284

## Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## SEÑORAS DE MILITARES

LA FABRICA **LA HORRA** ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50.

Visite su exposición

**Fuencarral, 26, principal**

TEMAS ACTUALES

La Vejez del Marino

El 10 de octubre, fecha de la constitución de la Caja Central del Crédito Marítimo, y organizada por esta benéfica entidad del Estado, se celebró en todo el litoral de España el homenaje a la vejez del marino.

Fueron actos de sencilla grandeza; no fueron fiestas o diversiones en las que el estimulante del regocijo atrae sosladamente a la caridad. A ésta se la llamó abiertamente, y ante ella se ofrecieron los beneficiados, ancianos que encanecieron en su lucha por la existencia, trabajando en la mar y viviendo en ella día tras día.

El hombre de mar envejece prematuramente y no suelen ser placidos los últimos años de su vida; el reuma y mil achaques perturban su equilibrio físico, y la tranquilidad de espíritu no existe para el viejo marino al verse imposibilitado, de llevar a su hogar la necesaria ayuda, ya que el ahorro en la profesión del obrero de la mar ha sido hasta ahora algo intangible.

Tras la lucha por el pan de cada día muchos llegaron a la achacosa vejez, viéndose irremediamente empujados a mendigar vergonzosamente la mone-

da de cobre para el trozo de pan que su misera vida reclama imperiosa. La sociedad va reaccionando; los Positos de pescadores amparan a éstos, y la Caja Central de Crédito Marítimo les proporciona los medios de ganar su sustento más ampliamente y de poder esperar tranquilos esos terribles últimos años de una existencia agotada y maltrecha.

En general, no fué la limosna vulgar, la moneda humillante, la que recogieron las manos temblorosas de los viejos pescadores o de los ancianos que en la mar vivieron en las múltiples profesiones y oficios a flote: fueron libretas de pensión vitalicia del Instituto Nacional de Previsión, de las Cajas de Pensiones para la Vejez y de las de Ahorros.

En todas las provincias marítimas, en todos los puertos, a presencia de los niños de las escuelas y de las autoridades, se celebraron los actos de la entrega de las libretas y socorros a los pocos hombres de mar que han podido llegar al cabo de dilatada vida. En Barcelona sólo once estuvieron presentes, cuyas edades oscilaban entre los setenta y cinco y ochenta años. Son muchos los azares de la vida de mar para alcanzar a cuerpo limpio esas edades! Sin embargo, en el diario «La Voz» hemos visto figurar entre los centenarios, cuya vida publica de vez en cuando aquel periódico, uno que fué pescador y recuerda perfectamente épocas pasadas que la Historia nos cuenta. En la plática que

el cronista de aquel diario sostuvo con el anciano sonaron los nombres gloriosos de los marinos del Callao, a quienes conoció y en compañía de los cuales se batió a bordo de aquellas invictas fragatas.

¡La vejez del marino! Al escribir o al leer estas líneas la imaginación no suele ver perspectivas lastimeras; insensiblemente descubre visiones de paz patriarcal al recordar ciertos cuadros que de niños hemos contemplado en las grandes revistas ilustradas, en los que un anciano de blancas patillas sonríe bondadoso a la dueña de infantil manecita que aprisiona en tono de cariño y reproche aquel capilar y preciado ornamento del viejo marino, cuyos labios sostienen constantes la clásica pipa. Aquel anciano, risueño, venerable, encorvado ya por el peso de los años, fué hombre de indomable energía en su juventud y madurez a bordo de los buques; en el puente, más de una vez lanzó terribles juramentos con voz tonante; y también más de una vez, silenciosa y ansiosamente, sus labios modularon sincera plegaria en momentos culminantes de intenso peligro. Fué su vida agitada, de lucha; descansó en la mar cuando ésta descansaba, en las somnolientas treguas de los trópicos; fué sacudido por los vientos ciclónicos de las Antillas, rociado por los «salseros» de los vendavales del Norte y curtido por los levantes mediterráneos; vió muchas

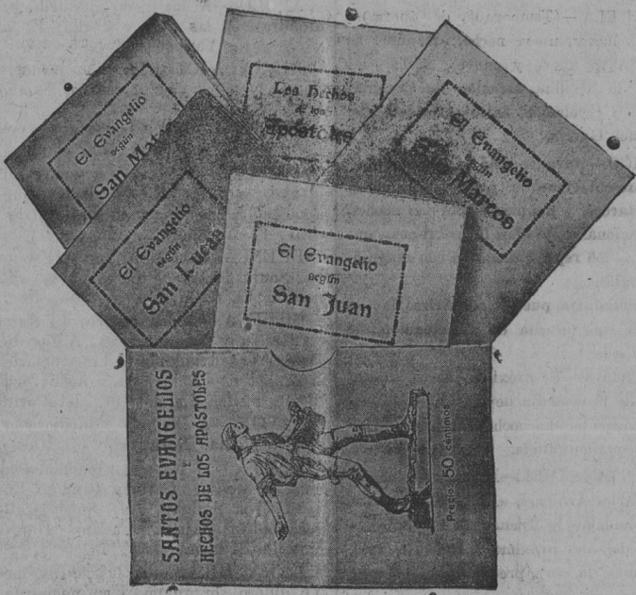
tierras distintas; conoció hombres, física y moralmente, de todos los colores del iris, y vibó el salobre amor furtivo en los más canallescros rincones que a los muelles circundan en los grandes puertos; probó el veneno de los terribles garitos playeros, y hasta vió brillar en la noche de las callejas aleyoso acero en manos de siniestras sombras al acecho, mientras el viento silbaba en la arboladura de los cercanos buques atracados al muelle.

¡La vejez del marino! Ese cuadro, estampa o grabado que de niños contemplamos también puede trocarse en aquél otro; una playa blanquísima; una embarcación varada; una joven cosiendo unas redes, y en primer término, un anciano que toma el sol lanzando al aire, placido y filosóficamente, el acre humo de voluminosa pipa... También, con el título «Viejo lobo de mar», hemos podido ver la escena de íntima paz familiar de noche cruda de invierno, en la que ante gran chimenea de leña, que arde con ruido, cuenta el anciano a sus nietos, que le escuchan con fiel recogimiento, interesantes y truculentas historias vividas en aquellos buques, que semejaban grandes gaviotas en la mar; historias y anécdotas que indefectiblemente comienzan así: «Cuando yo estaba embarcado en «La Montañesa...», y en las que surgen negreros, piratas y maravillosos acaecimientos.

respiran siempre sencilla y encantada paz, laureados pintores mostraron al público tristes episodios de la vida de mar, y entre ellos descuella aquel que tal vez su recuerdo turbó en más de una lujosa mesa la grata visión de sabroso plato de pescado humeante. Muy recientemente vió la luz otro cuadro en que uno pescadores se prosternan ante iluminado altar de modesta capilla para dar gracias a la Virgen por haberles librado de furioso temporal. Resplandece en sus atezados rostros admirable expresión de fe, de esa fe que aún conservan los que luchan con los elementos, donde más claramente surge y se comprende la grandeza del Sumo Hacedor. En esas capillas, en las iglesias de los pueblecitos que viven de la mar, cuelgan esos ex votos de ingenuidad y sencillez encantadora que evocan tragedias y salvadamente milagros, que mantienen alto el espíritu de gentes sencillas necesitadas de esos beneficios del alma, ya que de los materiales bien poco disfrutan en su dura y trabajosa vida. Por eso los que vestimos el botón de ancla observamos, gozosos, la atención que en España despierta hacia los obreros de la mar hacia el hombre oscuro, noble y resignado que yacía en lamentable olvido, hacia el poco popular Juan Marinero.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por ted gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. . . . . 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. . . . . 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Nuestro Apartado es el núm. 436

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda. Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos. VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, 1 Y 13. — MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo Teléfono 15.858



EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don . . . . . Cuerpo . . . . . empleo . . . . . pueblo . . . . . provincia . . . . .

Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

(Fecha y firma)

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844 GALERIAS BAYON Fuencarral, 26 dup. MADRID. Ventas a precio fijo todos los días. A los militares, descuentos. Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID SERVICIOS DE CORREO

Líneas del Norte de África De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. Línea de Canarias De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas. Línea de Baleares Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argei y viceversa. SERVICIOS COMERCIALES Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa. Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa. Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de Algeciras, Barcelona, Norte de África, Marsella o Tarragona.

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Altos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas de Baracaldo y Sestao LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín-Siemens. ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios. FABRICACION especial de hoja de lata. CUBAS y BAÑOS galvanizado. LATERIAS para fábricas de conservas. ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO